



PERÚ

Ministerio de
Educación

DREP
UGELEC



“CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA”

Jr. Prolongación Arequipa 639-Ilave

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave, 28 de octubre del 2024

OFICIO Nº 0130 -2024-DREP/UGEL.EC/DCETPRO.I.

SEÑOR : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO.

Asunto: Validación de plazas para el nombramiento docente en el CETPRO ILAVE

Estimada Directora de la UGEL El Collao - Ilave,

Por medio del presente, me dirijo a usted en representación del CETPRO Ilave para remitir la validación correspondiente de las plazas destinadas al nombramiento docente, conforme a lo dispuesto en las normativas vigentes para el presente año, que la validación es hasta el 30 de octubre

En este sentido, deseamos precisar la información sobre la plaza identificada con el código **NEXUS 1161116936N6**, la cual corresponde a la plaza de **Innovación Tecnológica**, y no es una plaza de Programación **Informática, Consultoría Informática y Actividades Conexas**. Y el NEXUS 1161116916N9 de **comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motos** no amerita debido a la carencia de estudiantes, por lo que debe ser **PELUQUERIA Y BARBERIA**. Este ajuste busca reflejar con claridad el perfil profesional requerido para el óptimo desarrollo de los programas mencionadas.

Asimismo, informamos que las demás plazas del CETPRO han sido debidamente revisadas y validadas, y no presentan cambios en su asignación o descripción.

Agradecemos su colaboración en la revisión y actualización de esta información en el sistema de la UGEL, y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,




Mgtr. Héctor E. Flores Chambi
DIRECTOR

HEFCH/D.

CC/ARCH.

Cel: 917390277 correo electrónico hector.flores.chambi@gmail.com